

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra abre el plazo para optar a la adjudicación de 23 VPO en Mutilva

Las personas que se hayan inscrito en el Censo de vivienda protegida antes del 1 de marzo podrán solicitar una de estas viviendas

Lunes, 03 de marzo de 2014

Hasta el día 16 de marzo permanece abierto el plazo para optar a la adjudicación de [23 VPO en Mutilva](#), en régimen de compraventa, a la que podrán concurrir aquellas personas que estén inscritas antes del día 1 de marzo [en el censo de solicitantes de vivienda protegida del Gobierno de Navarra](#).



Imagen recreada de la promoción.

Todas las viviendas ofertadas son VPO en régimen de propiedad y se localizan en Mutilva, en el barrio de Mugartea (municipio de Aranguren). 7 de ellas cuentan con 2 dormitorios y 16 de ellas con 3 dormitorios. La promotora es Aldai Promoción de Viviendas, S.L.

Está previsto que el listado provisional de adjudicación inicial, resultante del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se conozca el próximo 18 de marzo en el portal temático de vivienda y en el tablón de anuncios de Nasuvinsa (San Jorge 8, bajo). Se abrirá entonces un plazo de 10 días para realizar alegaciones, tras el que se aprobará el listado definitivo. A partir de entonces, el adjudicatario o adjudicataria deberá aceptar la vivienda protegida mediante la entrega de la documentación requerida o rechazarla mediante renuncia.